

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.459

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . . 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 »
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . . 2'50 »
Por trimestre. 7 »

SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1907

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

PRETENSIÓN JUSTA

En la Asamblea de Cámaras de Comercio andaluzas y extremeñas celebrada en Sevilla el 29 de Septiembre último se acordó encomendar á la de Córdoba el cumplimiento y gestión de ciertas resoluciones adoptadas en aquella reunión.

Fué uno de estos acuerdos que se reclamase del Gobierno que, para fijar oficialmente el precio regulador de los trigos al efecto de la variación de los derechos arancelarios, no sólo se tenga en cuenta, como se viene teniendo, el precio corriente en los mercados de Castilla, sino también el que rija en Badajoz, Córdoba, Jerez de la Frontera y Sevilla, centros de producción de este cereal tan importantes como aquellos, y que además producen trigos duros, distintos de los tiernos que se cosechan en Castilla.

Es evidente que siendo la principal producción castellana de trigos tiernos y la de Andalucía y Extremadura de trigos duros, no parece natural que sólo los precios de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos se tengan en cuenta, con total omisión de los precios de los mercados andaluces y extremeños para fijar los derechos de importación.

De la aplicación estricta del criterio hasta ahora imperante se siguen perjuicios considerables para las provincias de Andalucía y Extremadura, perjuicios que se han evidenciado en diferentes ocasiones hasta de un modo inhumano y desastroso, porque, sin aducir más casos, en el mes de Noviembre de 1904 el encarecimiento de los trigos andaluces llegó á ser tal que se elevaron sus precios á 60 y 70 reales fanega, dando esto origen á grandes desórdenes, pues el pueblo asaltó las panaderías en varias localidades de Andalucía, viéndose las autoridades moralmente imposibilitadas para contener estos desmanes, y, no obstante, en tan críticas circunstancias se dió el caso de que el Gobierno, atento sólo á los precios de Castilla, elevase los derechos arancelarios del trigo en 2 pesetas los 100 kilogramos en vez de abrir los puertos para satisfacer el hambre, como hubiera sido lógico.

Y en cambio al siguiente año, en que por consecuencia de una gran cosecha, aunque inferior en calidad, los precios del trigo en Andalucía descendieron hasta 32 reales fanega, precio verdaderamente ruinoso para el labrador, ninguna modificación se hizo en el arancel, atento sólo á las cotizaciones de los mercados castellanos.

De semejante estado de cosas se originan, como se vé, males numerosos y una gran facilidad para el agiotaje, que ocasiona á su vez perturbación comercial y quebranto á los productores.

Por estas razones, la Cámara de Comercio de Córdoba, en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea de las reunidas en Sevilla en Septiembre último, ha solicitado, con mucha razón, que se complete la lista oficial de mercados reguladores, y se consideren como precios dignos de atención, además de los de los trigos castellanos, los que alcance el mismo cereal en los mercados andaluces y de Extremadura, de que antes hicimos mención.

RELIGION Y PATRIA

La acción de los católicos franceses
Los graves daños y peligros que para la nación francesa se derivan ineludiblemente del ateísmo oficial que impera en la vecina República; la implacable persecución religiosa que allí sufren la Iglesia y los católicos, y la organización de estos para defender su libertad contra las tiranías del jacobinismo y para salvar la Patria de los horrores de la anarquía, no pueden sernos indiferentes de ningún modo, y han de interesarnos en gran manera, así para lamentar las calamidades que sufre una nación hermana nuestra en la fe, como para enseñanza provechosa contra posibles situaciones análogas.

Los jacobinos de acá, solidarios con los de allá en su obediencia á los decretos de las logías, tienen puestos los ojos en la Francia atea y sin descanso procuran reproducir en nuestra nación sus planes y movimientos sectarios, con el fin de desecristianizar á España, apoderándose en primer término de la juventud en las escuelas, y del elemento popular en las Asociaciones de obreros.

El *bloc* radical que votó en Francia las leyes secularizadoras, se había educado en las escuelas laicas; los votos que dieron á los individuos de ese *bloc* la representación nacional, eran votos socialistas.

Si los sectarios españoles fracasaron en su primer intento de imponer á España la ley de Asociaciones de Waldeck-Rousseau, fué porque no tenían, como los sectarios franceses, una generación atea en que apoyarse.

Por eso ahora dirigen sus esfuerzos á transformar la enseñanza conforme á sus designios, y procuran extender su acción y ejercerla con la mayor intensidad posible en las clases obreras.

Si nuestros enemigos estudian y aprenden en los sectarios de Francia la táctica de la agresión, no es mucho que nosotros vivamos atentos á la táctica de la defensa que una dolorosa

necesidad impone á los católicos franceses. Lo que ellos se ven obligados á hacer en condiciones poco favorables, á última hora, en ocasión tardía, hagámoslo nosotros á tiempo, cuando aún conservamos muchas posiciones y podemos organizarnos para la acción dentro de la normalidad.

Acaba de celebrarse en Francia un Congreso de la Acción liberal popular, donde todas las clases sociales de católicos unidas han estudiado puntos muy interesantes á la acción religiosa y social que se proponen llevar á cabo.

Obreros y capitalistas, sacerdotes y seglares, unidos todos por la misma fe, enlazados por la misma caridad, confortados con la misma esperanza, durante tres días de fecundo trabajo, ha puesto cada uno en la obra común su parte de esfuerzo, de saber y de fraternidad.

Aquel acto de fe patriótica y religiosa terminó con un banquete, en el que M. Pion y el conde de Mun han pronunciado discursos que son verdaderos programas de acción para los católicos de todos los países, á la hora presente, y para España de un modo singular.

Decía el conde de Mun con su elocuencia soberana:

«El sello del cristianismo, por la voluntad Divina, ha marcado á nuestra nación desde sus orígenes con una señal imborrable que la distingue entre todas las naciones, señal que Francia, durante catorce siglos, ha llevado por todos los caminos de su maravillosa epopeya, desde los campos de Poitiers hasta las llanuras de Patay, desde la conversión de Enrique IV hasta la grande reconciliación del Concordato, llenando al mundo de admiración, al borde de los abismos, con sus saltos salvadores que, siempre, cualesquiera que fuesen sus desgracias ó sus culpas, la encaminaban, llena de vida, hacia sus destinos providenciales.»

«Este es el milagro francés. Por haberlo menospreciado los hombres que la fortuna ó el azar han constituido hoy en dueños de Francia, perseguidos por una fatalidad desastrosa, se ven reducidos á no ser más que destructores, incapaces de poner los fundamentos de la libertad, ni de hacer la autoridad respetable, sembrando sólo en pos de sí la creciente anarquía, y retrocediendo al fin de su camino, espantados de su obra y llenos de una especie de horror trágico.»

«¡Castigo supremo! la idea misma de patria se deshace á sus ojos; de esta patria cuyos fundamentos sagrados fueron echados por tierra á sus golpes.»

«¿Dejaremos nosotros que se lleve hasta el fin esta ruina sacrilega?»

«Este combate no es, en manera alguna, el choque de dos ambiciones rivales, no es una batalla de partidos, no es tampoco solamente—me atrevo á decirlo por grande que sea el ardor de mí fe—una lucha religiosa: es la lucha por la vida nacional.»

La fe religiosa es el alma de nuestro pueblo, es nuestra historia catorce siglos secular, son las cenizas de nuestros muertos, la sangre que corre por nuestras venas... Francia es cristiana. Por eso toda la política se reduce á este dilema: rehacer la Francia cristiana ó consentir su muerte como nación.»

M. Pion expuso de este modo los medios más eficaces de rehacer la Francia cristiana:

«La palabra, la Prensa, el ejemplo, son medios seguros de apostolado; pero el más necesario, el más fecundo, es la práctica de la fraternidad, tal como nos la enseña el Evangelio.»

Lo ha dicho un ateo muy significado: «Si todos los cristianos cumplieren su deber, la cuestión social estaría resuelta.»

Si todos no cumplen su deber, cumplamos nosotros, al menos, el nuestro.

No llegaremos á resolver nosotros solos la cuestión social; pero si logramos mitigar algunos sufrimientos, llevar un poco de bienestar á algunos hogares desheredados, dar la paz á algunos espíritus mediante la justicia y á algunos corazones con el amor, quedaremos tranquilos con nuestra conciencia, y habremos servido á nuestra Patria.»

«Que nuestras Asociaciones trabajen con todas sus fuerzas; que se multipliquen nuestras instituciones sociales; que unan á los hombres y procuren su mejoramiento moral y material.»

«Están hecho los programas, estudiadas las cuestiones, preparados los proyectos. Falta acción, más acción, más acción.»

«Una obra popular bien planeada y bien dirigida, vale por unas elecciones victoriosas, y las lágrimas de un hombre sin ventura reconciliado por nosotros con la esperanza, son tan eficaces como los votos de un diputado amigo.»

«Además de este deber, tenemos otro asimismo imperioso: el de intentar todos los medios, imponernos todos los sacrificios, aceptar todas las resignaciones, para establecer el acuerdo en nuestras filas.»

«Unidos, lo podemos todo; separados, no podemos nada. Desde hace treinta años nuestras divisiones son la causa de nuestras derrotas; desde hace treinta años pesa sobre nosotros el mortal anatema: toda casa dividida perecerá.»

«Cuando hayamos unido todas nuestras fuerzas en una acción común, acabará el reino de los jacobinos degenerados, de los francmasones delatores, de todos los profesionales de la impiedad, fanáticos ó charlatanes.»

(De El Universo.)

Vicente Sanchís

Después de encontrarse restablecido por completo del ataque que últimamente sufrió en Biarritz, un inesperado colapso cardíaco ha privado de la vida al distinguido coronel de artillería y notable escritor don Vicente Sanchís.



Hombre de una gran alteza de miras y de una cultura extraordinaria, el señor Sanchís no se reveló, sin embargo, como escritor hasta 1889 en que las armas especiales alegaron razones en contra de los proyectos del general Casola.

Colocado al frente de este movimiento, en la esfera política, el señor Romero Robledo, nació desde entonces estrecha amistad entre el señor Sanchís y el batallador exministro, pasando aquel en 1892 á tomar asiento en el Congreso, formando parte del grupo romerista y representando el distrito de Santiago de Cuba.

En aquella Cámara, como en las numerosas conferencias que dió en varias sociedades, demostró ser orador elocuente y razonador, y en los diversos libros de crítica y novelescos que publicó, entre los que figuran *Amapolas y cianuro*, *Ysolda*, *Villa-Venus*, *La granjería andante* y otros muy notables, puso de relieve sus condiciones de verdadero literato.

Pundonoroso, caballeresco, de aristocráticas maneras, culto é inteligente, militar y poeta, pareció evocar los tiempos en que las armas y las letras vivían unidas.

Crítico imparcial, hizo famoso el pseudónimo de *Miss-Teriosa*, sin despertar odios ni rencores, manejando la crítica teatral con singular acierto.

Descanse en paz el distinguido artillero y notable escritor, cuya irreparable pérdida lloran, á la par, el Ejército y la Literatura.

Cambio internacional de cartas y cajas

Ha publicado la *Gaceta* el acuerdo suscrito en Roma el 26 de Mayo de 1906, relativo al cambio de cartas y cajas con valor declarado, celebrado entre España, Alemania y los protectorados alemanes, República Argentina, Austria, Bélgica, Bosnia, Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Chile, República de Colombia, Dinamarca y las colonias danesas, Egipto, Francia, Argelia, colonias y protectorados franceses de la Indo-China, el conjunto de las demás colonias francesas, Gran Bretaña y diversas colonias británicas, India británica, Grecia, Guatemala, Hungría, Italia y las colonias italianas, Japón, Luxemburgo, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Indias neerlandesas, Portugal y las colonias portuguesas, Rumanía, Rusia, Servia, Suecia, Suiza, Túnez y Turquía.

En su virtud, podrán expedirse desde uno de los países antes mencionados, á otro de estos mismos países, cartas conteniendo valores en papel, declarados, y cajas conteniendo alhajas y objetos preciosos, declarados, bajo seguro del importe de la declaración.

La participación en el servicio de cajas con

valor declarado se limitará á los cambios entre aquellos de los países adheridos cuyas administraciones convengan en establecer este servicio en sus relaciones recíprocas.

El peso máximo de las cajas se fija en un kilogramo por envío.

Las diferentes administraciones, para sus relaciones respectivas, estarán facultadas para determinar un máximo de declaración de valor, que no podrá en caso alguno ser inferior á 10.000 francos por envío, quedando entendido que las diversas administraciones que intervengan en el transporte tendrán su responsabilidad limitada al máximo que respectivamente hubieren adoptado.

Si uno de los países contratantes hubiese adoptado para su servicio interior un máximo inferior á 10.000 francos, tendrá la facultad de fijarlo igualmente para sus cambios internacionales de cajas y cartas con valor declarado.

El derecho proporcional de seguro calculado por cada 300 francos ó fracción de esta cantidad se fija en tantas veces cinco céntimos como administraciones participen del transporte terrestre, añadiendo, en su caso, el derecho de seguro por el transporte marítimo.

Queda prohibida toda declaración fraudulenta de un valor superior al realmente incluido en una carta ó caja.

En caso de declaración fraudulenta de esta clase, el remitente perderá todo derecho á indemnización, sin perjuicio de las acciones judiciales á que pueda estar sujeto, según la legislación del país de origen.

Se prohíbe incluir en las cartas de valores:

- Moneda.
- Objetos que devenguen derechos de Aduanas y que no sean valores en papel.
- Objetos de oro y plata, pedrería, alhajas y otros objetos preciosos.
- Objetos cuya entrada ó circulación estén prohibidas en el país de destino.

Queda igualmente prohibido incluir en las cajas con valores declarados cartas ó notas que puedan constituir correspondencia, monedas de curso legal, billetes de Banco ó valores cualesquiera al portador, títulos y objetos que entren en la categoría de papeles de negocios.

Las cartas que contengan valores declarados no podrán admitirse sino bajo sobre cerrado por medio de sellos de lacre fino, separados, que reproduzcan un signo particular, y aplicados en número suficiente para sujetar todos los dobleces del sobre. Se prohíbe emplear sobres con bordes de color.

Cada carta deberá, además, estar acondicionada de modo que no pueda atentarse á su contenido sin deteriorar exterior y visiblemente el sobre ó los lacres.

Los sellos de correos que se empleen para el franqueo, y las etiquetas, si las hubiere, referentes al servicio de correos, deberán estar separados, con objeto de que no puedan servir para ocultar lesión alguna en el sobre. Tampoco habrán de estar doblados sobre las dos caras del sobre, cubriendo el borde.

Está prohibido colocar en las cartas con valor declarado etiquetas que no se refieran al servicio de correos.

Las alhajas y objetos preciosos deberán estar encerrados en cajas que tengan la suficiente resistencia, de madera ó metal, y que no excedan de 30 centímetros de largo, 10 centímetros de ancho y 10 centímetros de alto; las paredes de las cajas de madera deberán tener, por lo menos, ocho milímetros de grueso.

Las cajas con valor declarado deberán estar cruzadas con un bramante fuerte, sin nudos, y cuyas dos puntas estén reunidas bajo un sello de lacre fino que lleve una marca particular. Las cajas, además, serán selladas en las cuatro caras laterales con sellos idénticos.

Las caras superior é inferior deberán cubrirse con papel blanco, para poner las señas del destinatario, la declaración del valor y los sellos de las oficinas.

El referido acuerdo internacional y el reglamento para su ejecución han empezado á regir el 1.º de Octubre último.

DE LETRAS

UN NUEVO POETA

Entre otros libros ha llegado á mi mesa de trabajo uno que, á pesar de su pequeñez, ha conseguido interesarme, por ser su autor un nuevo poeta, que, con decir que ya merece este glorioso título, está dicho todo, porque no todos los que tejen renglones cortos tienen derecho á usarlo. Del verso á la poesía hay tanta distancia como de Carulla á Salvador Rueda.

Pues bien: este poeta se llama Agustín Aguilar y Tejera, y este nombre ya predisponen el ánimo á creer que su obra es buena. Porque este joven es hijo de un ilustre y erudito escritor: don Antonio Aguilar y Cano.

Crisantemos se titula la colección de versos aludida, y para que no se me juzgue apasionado si digo que todas las composiciones del libro me parecen excelentes y correctas, voy á transcribir dos de ellas tomadas al azar:

UNA FLOR

Una flor es un libro donde escribe versos el sol, con fulgurancias vívidas, las hojas son sus pétalos, las letras de los colores las brillantes tintas.

Allí está del amor la endecha clara, allí el grato poema de las risas, que la flor es un libro deleitoso y su perfume suave su doctrina.

Entre las hojas de ese libro abierto y que muere después al par que el día, curioso, con anhelo de encontrarlo, quise ver el secreto de la vida... rodó al suelo una gota de rocío y en mis manos la flor quedó marchita.

IRIS

Iba Amor por un huerto y en las flores vió parada una linda mariposa, y en sus alas miró, con deleitosa admiración, los más varios colores.

La esmeralda de verdes resplandores, el oro en maridaje con la rosa, el matiz de la aurora esplendorosa, el lirio y los claveles brilladores.

Tras acosarla en su voluble huida la oprimió entre sus manos con anhelo viéndola en polvo leve convertida: se elevó hasta el Olimpo en rauda vuelo y al arrojarla, desde allí, sin vida el iris brillador lució en el cielo.

Después de esto, sólo me resta decir que encuentro una rara originalidad, muy digna de elogio, en los versos del joven poeta Aguilar y

LA CIGARRERA

141

de Diego y yo de León, exclamó Tula con acento tan conmovido, que penetró hasta el corazón de la noble marquesa.

—Las dos! oh! qué habeis hecho! qué habeis hecho! murmuró angustiada la pobre madre.

Y León, levantándose de pronto, tuvo que sostenerla en sus brazos, porque desfallecía por momentos y estaba á punto de desmayarse.

La sentaron en un diván, continuando arrodilladas las dos jóvenes, mientras que los novios, á porfía, la prodigaban mil auxilios y las más cariñosas atenciones, penetrados del más vivo interés.

Cuando se repuso un poco, dijo á sus hijas:

—Vosotras lo habeis querido!... está bien!...

—Perdonadnos!... perdón, madre mía, ó yo muero, exclamó Isabel anegada en lágrimas.

—Perdonadnos, por piedad, querida mamá; repitió Tula besando sus manos con efusión tiernísima.

—Pero imprudentes!... no conocéis que estas bodas me asesinan? cuando vuestro padre lo sepa descargará su furia en mí.

Se detuvo un momento, y, como en los corazones generosos los sentimientos de cólera pasan como un relámpago, no tardó en resignarse y dijo con más calma:

—Y bien; si sois felices qué importa que yo muera?

Doy con gusto mi vida porque sean dichosas las hijas de mi corazón.

Arranque sublime y tierno, pero muy natural en una madre.

—Madre mía! murmuró Isabel entre sollozos.

—Madre del alma! repitió Tula muy conmovida.

—Yo os bendigo! sí, sí; recibid mi bendición.

Tejera, al que doy la enhorabuena por sus progresos líricos, alentándole á que estudie los buenos modelos.

Así me aconsejaba á mí el bien amado maestro, el inolvidable Manuel Reina, mago de la Poesía...

EDUARDO DE OREY.

19-11-1907.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del 28 del corriente:

Infaturación de minas.—Cuenta de ingresos y gastos correspondientes al importe percibido por razón del 5 por 100 de los depósitos de los registros mineros en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año actual.

Administración de Hacienda.—Relación de los individuos que aparecen en descubierto con más de cuatro trimestres de canon por superficie de minas, á quienes se concede un plazo de quince días para que abonen sus débitos.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas convocadas por los de Villanueva del Duque, Carcabuey y Villanueva de Córdoba para el arriendo de los consumos; por el de Nueva Carteya para el del arbitrio de pesas y medidas, por el de Belmez para el del establecimiento sobre el Matadero; por el de Almedinilla para vender las existencias del Pósito, y por el de Villanueva para enagenar una finca, también perteneciente al Pósito.—Idem de tener expuestos al público los de Nueva Carteya y Montoro la matrícula de la contribución industrial.

Juizados.—Sentencia del de Hinojosa del Duque declarando pobre para litigar á Tomas Villarreal Largo.—Edictos del de Aguilar de la Frontera anunciando la subasta para la venta de las fincas que relaciona; del de Córdoba citando á un desconocido y á un tal Rafael que vendieron una yegua á Vicente Cano Cuenca, vecino de Trujillo, hace cinco ó seis años; del de Montoro encargando la captura de los autores del hurto de treinta arrobas de aceite efectuado desde Septiembre hasta el 15 de Octubre últimos en el molino llamado de la «Virgen de Gracia»; de aquel término, y del de Fuente Obejuna interesando la detención de José Barreras Centeno.—Notificación que hace este último á la madre de Andrés Alcalde Haro del derecho que la asiste á mostrarse parte en el sumario que se instruye por lesiones que se causó aquel.

CORREO TAURINO

Se ha celebrado en terrenos de la Isla Mayor (Sevilla) el tendadero de diez y ocho becerros de la ganadería del Conde de Santa Coloma, que entraron en el lote que de machos y hembras adquirió el expresado ganadero de la vacada de Saltillo.

El pasado domingo toreó en la plaza de Chihuahua (Méjico) el espada Enrique Vargas (Minuto).

Hoy se celebrará la subasta del circo taurino de Bilbao, para su explotación durante el próximo año.

En esta subasta se hallan excluidas las fechas de las corridas que se celebran en los primeros días de Mayo y las de feria de Agosto y Septiembre.

Se ha encargado de la representación del matador de toros Rafael Gómez (Gallito) el buen aficionado don Manuel Rodríguez Vázquez, que vive en Madrid, calle de Guttemberg, 3, bajo.

En San Petersburgo se ha constituido una sociedad de capitalistas con el objeto de introducir en Rusia el espectáculo de las corridas de toros.

El capital social es de 50.000 rublos.

La sociedad se propone crear en el país ganaderías bravas, á cuyo objeto se pedirán sementales á las mejores vacadas españolas y contratar también á los toreros españoles más afaunados.

Días pasados se verificó la tiente de becerros de las ganaderías de don Felipe de Pablo Romero y de los señores Arribas hermanos.

Se tentaron noventa reses, dando ambas faenas excelente resultado, especialmente la efectuada con los bichos de la primera de las citadas vacadas.

Para torear el día de Pascua de Resurrección del próximo año en Burgos y al si-

guiente en Salamanca, ha sido ajustado el novillero madrileño Juan Cecilio (Punteret).

La plaza de toros, con capacidad para nueve mil personas, que se construye cerca de Carabanchel, se halla casi terminada.

El novillero *Limón*, una vez terminados sus compromisos en Panamá, saldrá para Guayaquil (Ecuador) y Caracas (Venezuela).

Irá acompañado de los banderilleros *Jeromo*, *Cuatrodados* y *Rubito de Zaragoza*.

La mitad de la ganadería de don Esteban Hernández la han adquirido don Luis Grondona y don Angel Sánchez, vecinos de Escalona (Toledo).

Fermín Muñoz (Corchaito) torará nuevamente el domingo próximo en el circo taurino de Guadalajara, habiendo sido también contratado para trabajar en Monterrey, Torreón, Chihuahua y Orizaba.

En Alicante se trata de celebrar una corrida de novillos el día 25 del próximo mes de Diciembre.

El descenso de las montañas en Suiza



En Suiza es costumbre, en esto, conducir los ganados á los pastos que se hallan sobre elevadas montañas, cubiertas en invierno por la nieve.

Al aproximarse el tiempo de las primeras escarchas, los pastores se reintegran con el ganado á sus cuarteles de invierno.

Los primeros, para evitarse el rodeo de las escarpadas laderas de las montañas, se valen de una especie de escalera que, á modo de trineo primitivo, se vá deslizando poco á poco por la falda del monte, del modo que representa nuestro dibujo.

LA PROTECCION AL OBRERO

La Sección española de la Asociación internacional para la protección de los trabajadores (importante organismo cuya Central reside en Suiza) ha inaugurado un consultorio jurídico-social, absolutamente gratuito, que responde al doble carácter de la Sección.

Como órgano de la citada Asociación internacional facilita informes sobre obras, leyes y movimiento social en el extranjero, y á su vez los da en lo referente á nuestro país á cuantas personas de otras naciones los solicitan.

Como Sección española, evacua consultas y facilita datos de carácter social, legal ó jurídico (aplicación de nuestras leyes obreras, cooperación, mutualidad, etc., etc.).

Teniendo en cuenta la necesidad de ilustrar á nuestros emigrantes sobre las condiciones generales del país á que se dirijan y especiales del trabajo á que hayan de dedicarse, dará noticias á los que las pidan. Al secretario de la Sección, don Pedro Sangro (Serrano, 18, Madrid) deben dirigirse por escrito cuantos quieran participar de las ventajas de este consultorio, primero que en España se crea con carácter social y gratuito.

NOTICIAS MILITARES

Con el fin de evitar la contradicción que existía entre lo dispuesto en el artículo 704 del título II, capítulo III del reglamento provisional para el detall y régimen interior de los cuerpos y lo prevenido en el 315 del Código de Justicia militar, se ha dispuesto que dicho artículo 704 del citado reglamento se entienda modificado en la forma siguiente:

«Art. 704. Todo arresto impuesto á individuos de tropa en el cuartel, compañía, escuadrón ó batería y en la prevención, se entenderá

sin perjuicio del servicio de armas y de asistir á los ejercicios, revistas y formaciones, recogidos á la hora conveniente el sargento de semana de la respectiva unidad y restituyéndolos al mismo al sitio donde sufran el arresto. Los presos y arrestados en el calabozo, sea cualquiera el motivo por que se encuentren en él, no prestarán ninguna clase de servicios.»

CONTRA LA BLASFEMIA

Y LOS NIÑOS VAGABUNDOS

Don Antonio Pineda de las Infantas y Costillejo, Alcalde de esta capital.

HAGO SABER:

Que ante el vergonzoso y denigrante espectáculo que ofrece la relajada costumbre de proferir frases groseras y obscenas, de ocasionar molestias y blasfemar groseramente en la vía pública, en unos por reprobado hábito de hacer gala de indiferentismo religioso y en otros con el punible propósito de ofender los sentimientos de los transeúntes, faltando casi siempre al respeto debido á las señoras, se han dictado en distintas épocas por esta Alcaldía disposiciones encaminadas á corregir esos abusos, en los que, por fortuna, incurrían muy pocos, pero que se perpetúan entre los que no rinden culto á ningún género de conveniencias sociales, con grave daño y notorio perjuicio del buen nombre de esta ciudad.

En interés de la misma, del sosiego y la tranquilidad del vecindario, que inconsideradamente perturban los jóvenes que de continuo pululan por los sitios de mayor concurrencia, entregándose á toda clase de excesos; para atajar en cuanto sea posible los perniciosos efectos de un mal que no lleva trazas de extinguirse y que nos coloca á muy bajo nivel con relación á otros pueblos en los que la vagancia en los adultos y el abandono y la audaz prociadidad de los niños no se exteriorizan con los caracteres y en la intolerable forma que aquí, he resuelto reproducir las prevenciones siguientes:

1.º Prohibidos en absoluto los juegos y reuniones de niños en calles y plazas, cuantos jóvenes se encuentren en ellas sin objeto justificado, originando molestias á los transeúntes, serán conducidos al depósito municipal, donde permanecerán hasta que se acredite quienes sean sus padres, encargados ó tutores. Si no los tuvieren, ó no fueran vecinos de esta localidad, se pondrán á disposición del señor Gobernador civil de la provincia para su ingreso, en el primer caso, en la Casa Socorro-Hospicio, ó para su traslado, en el segundo, á los pueblos de su naturaleza.

2.º Siendo obligatoria la enseñanza elemental primaria, los padres que se compruebe que no llenan ese ineludible deber, incurrirán en la penalidad que la Ley determina. A los jóvenes que vaguen á las horas de clase por la vía pública, estando matriculados en las escuelas oficiales, se les impondrá por primera vez la multa de diez pesetas, y la de quince si reincidieren en la misma falta, siendo responsables de su abono los padres ó tutores de aquellos.

3.º Los adultos que, en estado ó no de embriaguez, blasfemen ó proferan frases indecorosas é inmorales en la vía pública, y los niños que incurrían en ese vicioso defecto, denunciares de su escasa ó depravada educación; los que promuevan pedreas, riñas ó algaradas ó atenten en cualquier forma contra las personas ó las cosas, serán también multados ó sometidos, si procediere, á la acción de los Tribunales ordinarios.

4.º Del exacto y riguroso cumplimiento de las anteriores disposiciones quedan encargados los agentes de mi autoridad.

Córdoba 28 de Noviembre de 1907.—Antonio Pineda de las Infantas.

GACETILLA

—Bando de la Alcaldía.—Antes de esta sección publicamos un bando de la Alcaldía de esta capital encaminado á proteger la cultura de esta población evitando el escandaloso lenguaje que ciertas gentes usan en los lugares más públicos, con mengua de los sentimientos religiosos del vecindario y con menoscabo del buen nombre de esta población. En dicho bando se dictan oportunas órdenes relacionadas con aquel asunto y con los niños vagabundos. Aplaudimos estas disposiciones del señor Pineda de las In-

fantas y esperamos confiadamente en que los agentes de la autoridad local las cumplirán y harán cumplir en beneficio del nombre de Córdoba.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por el delito de hurto, contra Esteban Ignacio Rodríguez y Francisco Hidalgo Vélez, á quienes defenderán los abogados señores Gutiérrez Ravé y Flores y representará el procurador señor García González.—En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales, ambos de causas seguidas en el juzgado de Baena: una, por hurto, contra Pablo Martínez Trucharte, que será defendido por el señor García Serrano y representado por el señor Hoyo, y otra por disparo, contra Rafael Carrillo Jiménez; los señores Martín Cadenas y Márquez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

—Pagos.—En la Tesorería pagaduría de Hacienda de esta provincia se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas el día 2 de Diciembre próximo, por el orden que sigue: día 2, Montepío militar.—3, Remuneratorias, Montepío civil y jubilados.—4, Retirados.—5, Todas las clases sin distinción y retenciones.

—Recepción académica.—Esta noche, á las nueve, en el Salón Capitul del Ayuntamiento, se celebrará, según decíamos días pasados, la solemne recepción pública como individuo de número de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de don Calixto Tomás y Gómez, quien leerá un trabajo original acerca de *Sociología ocular*. Le costeará en nombre de la Academia el señor Hernández-Pacheco, y por delegación de éste, leerá el discurso académico de número señor Pavón Alzate.

—Delincuencia.—Después de haber recibido con cristiana piedad los Santos Sacramentos, en las primeras horas de la noche de anteyer falleció en esta capital nuestro antiguo y respetable amigo don Nicolás de Toro y Ruiz-Polonia. La formalidad y acrisolada honradez del señor Toro le granjearon simpatías y numerosos amigos que, como nosotros, lamentan el triste desenlace de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se celebrarán hoy, á las diez de la mañana, en la parroquia del Sagrario. Nos asociamos al sentimiento de la señora viuda, doña Concepción Alfaro Cantarero, de sus hijos don Joaquín, don Nicolás, don José, don Manuel, Misionero del Inmaculado Corazón de María, y don Valeriano y pedimos á Dios por el descanso de su alma.

—Sumario.—El último número de la revista local de primera enseñanza titulada *La Educación* contiene el siguiente sumario: Asociación nacional del Magisterio: Reglamento para una Sección de Socorros Mutuos (conclusión).—Sección oficial: Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Real orden y circulares de la Subsecretaría.—Sección de vacantes: Concurso de traslado de 1907: Universidades de Santiago, Valencia, Zaragoza y Sevilla.—Sección de noticias.—Sección de correspondencia.—Anuncios.

—Natalicio.—Anteyer dió á luz con felicidad una niña la apreciable señora doña Concepción Bernal, esposa de nuestro estimado amigo don Agustín García de Rueda y Ruiz. Felicitamos á los padres por este grato suceso de familia.

—Funerales.—En la iglesia parroquial de San Francisco se celebraron ayer tarde los funerales en sufragio por el alma de nuestro estimado amigo don Miguel Algaba Gavilán. Al acto asistió numeroso duelo, en cuya presidencia figuraban don Julio García Artamendi, capellán del regimiento infantería de la Reina; don Manuel Lama, concejal del Ayuntamiento de Córdoba; don Manuel y don Angel Varo y don Rafael García Varo, parientes del finado, y don Emilio del Pino. Terminada la fúnebre ceremonia, la comitiva, precedida del clero parroquial y seguida de varios carruajes, se dirigió al cementerio de San Rafael, donde recibieron cristiana sepultura los restos del señor Algaba. Reiteramos á su familia, con este motivo, la expresión de nuestro sentimiento.

—A su dueño.—En la inspección de vigilancia están depositados un cuchillo, tres cucharas y tres tenedores, encontrados envueltos en un papel, por un agente de la autoridad, en el patio de la estación central de los ferrocarriles.

—Efectos del vino.—Anteyer fue conducida al hospital de Agudos una mujer que se hallaba tendida en la vía pública, en grave estado, según los médicos que la reconocieron, á causa del abuso del alcohol.

—Menudencias.—La guardia municipal ha denunciado á una vecina de la calle Santa Inés por arrojar aguas sucias á la vía pública, y ha dado parte de que en la calle Concepción están rotas dos cañerías conductoras de agua, y de que salen inmundicias á la plaza de San Felipe por el caño de una casa de dicha vía.

—Detenciones.—La guardia civil del puesto de Villa del Río ha detenido á tres sujetos, reclamados como autores de un delito de estafa por el juzgado de Bujalance.

—Sine Labe.—Es un primoroso cuento de José Nogales, ilustrado por Méndez Brinca, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana. La cubierta y el suplemento, á todo color, son, respectivamente, «Escribidme una carta», por E. Estevan, y «En la huerta de Valencia», por Marco. Completan el número: «Voz del agua», por Enrique Mesa y Regidor; «La capa del procurador», por Felipe Pérez y Huertas; El proceso Druce-Portland; «Cuento andaluz», por Pedraza; Verdades y mentiras; Sección recreativa y Serie de Heráldica. La crónica gráfica contiene: Novedades teatrales.—Un grupo regio en el palacio de Windsor.—Exposición internacional.—Exposición franco-inglesa.—Premios y concursos del Conservatorio.—Exposición de carteles de la Unión Alcohólica en la casa de *Blanco y Negro*. La catástrofe ferroviaria de Cambrils, etc., etc.

—Subasta.—El sábado 7 de Diciembre, á las doce del día, tendrá efecto en la casa de

préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

—Para dolores reumáticos, inflamaciones, hemorragias, es el *Extracto doble de Hamamelis del Dr. C. C. Bristol* un remedio que nunca falla, y es de efecto tan rápido que sorprende á la par que satisface.

—Para mangas y pecheros.—Inmensa colección en telas tul bordado, guipur, malla, seda y otras á precios muy limitados; aplicaciones, botones, trenzas, souches y demás artículos de novedades y fantásticas. Los encontraréis seguramente en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24. Completo surtido en guantes de todas clases.

—Gran liquidación de las lanas novedad para trajes de señora con un 50 por 100 de rebaja precios marcados en las etiquetas. De este artículo no es posible dar muestras. Se reciben semanalmente, de las mejores fábricas, los cuellos Mongolia, alta novedad. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, número 15.

—El muy conocido «Bicarbonato de Sosa químicamente puro», del farmacéutico Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid, se vende en cajitas pequeñas y en latas más económicas, al precio de 5 pesetas, que se remiten por ferrocarril, francas de porte hasta la estación de destino ó la inmediata. Pídase en todas las farmacias y droguerías.



—Dinero.—Por ahajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SECCION AMENA

El vígila

Da ya su último suspiro el mes que corre esta vez y va á pagar con su vida las muchas que quitó él.

Pensamiento

Los placeres nacidos de la fé son, de todos los de la vida, los más profundos y duraderos.

Cantar

Dices que no voy á verte y en eso fundas tus quejas. Mas lo cierto es que en tu calle no dejo crecer la yerba.

De sobremesa

—¿Cree usted en la trasmigración de las almas?

—¡Ya lo creo! Yo era un borrico cuando presté á usted dos mil reales, que voy perdiendo la esperanza de cobrar.

Curiosidades

Horticultura:

Se siembran ahora, bajo cobertizo, espárragos, zanahorias encarnadas, perillito, achicorias silvestres, setas, berros, espinacas, lechugas y acederas, y al aire libre, escaluñas, canónigos, cebollas y patatas.

El Cognac

GONZÁLEZ BYASS

DE JEREZ

Y SUS VINOS

Fino gaditano

Tío Pepe

Fino viña A. B.

Néctar

Solera 1847

y Manzanilla

de sus bodegas en Sanlúcar

Lo venden en todos los buenos establecimientos.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Andrés, apóstol.—Mañana.—San Diodoro, presbítero y compañeros mártires.

Jubilco circular.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por don Antonio Alarcón y López, en sufragio por sus tíos don Rafael López Diéguez, padre, hermanos, de su esposa doña Encarnación Cedor y de su hija la señorita Francisca de Paula Alarcón y Cedor.

Por la misma intención serán aplicadas las misas que en expresados días se celebran en la misma parroquia, por los señores sacerdotes invitados.

Mañana estará el Jubileo circular en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costeado por la muy ilustre señora doña Francisca Erille, por su esposo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Tribulaciones, en la parroquia de San Juan.—Mañana á nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

En la Catedral.—Mañana predicará el Dr. D. Fidel Bermejo y Cerezo, Beneficido.

Parroquia del Sagrario.—Hoy octavo día de la solemne novena que la piadosa Hermandad de nuestra Señora del Amparo consagra á su excelso titular, dando principio media hora después de oraciones. Predicará don Antonio Aguilera Jiménez, Rector y Cura cooímico de dicha parroquia.

San Pedro.—Hoy quinto día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en dicha iglesia parroquial, celebrará en el presente año en honor de las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fé de Cristo nuestro Señor, dando principio á las diez de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. Predicará el R. P. Nicolás de la Torre, Superior de esta residencia de Padres de la Compañía de Jesús.

San Hipólito.—Hoy primer día de la solemne novena que las Hijas de María, en el misterio de su Inmaculada Concepción, consagra á su excelso Patrona y titular. A las cinco y media de la tarde, se expondrá á S. D. M. y se rezará la estación, santo rosario, novena, seguirá el sermón, que predicará el R. P. José Manuel Alcaro, de la Compañía de Jesús, concluyendo con la reserva.

A estas palabras y á la acción que las siguió de elevar las manos sobre sus cabezas, Diego y León cayeron también de rodillas ante la marquesa.

Era un espectáculo conmovedor.

La señora María contemplaba esta escena desde la capilla, donde aún permanecía arrodillada pidiendo á Dios su divina protección para los recién casados.

En otro lado, de pie y sumamente conmovidos, estaban el capellán y los dos oficiales, que estrecharon afectuosamente en sus brazos al bizarro capitán de coraceros cuando se levantó, con la frente erguida y radiante de felicidad, después de haber recibido la bendición materna.

Diego corrió hacia su madre que, respetuosamente apartada, sollozaba de emoción; la trajo delante de la marquesa y exclamó:

—También V., madre mía, también necesitamos su bendición.

—Oh! sí, sí, exclamó Isabel, cayendo á sus pies con Diego, que la tenía de la mano.

—Ah! mi buena María! exclamó la marquesa, abrazándola y haciéndola sentar á su lado; mi hija paga la deuda de su padre.

—Benedicidnos!... benedicidnos!... repeta Isabel.

—Si, hijos de mi alma, yo os bendigo con todo mi corazón; ahora ya no me importa morir, porque dejo á mi hijo dichoso y yo he tenido el día más feliz de mi vida.

Desde aquel momento empezaron las cordiales explicaciones entre la madre y las hijas.

Estas la contaron la historia de sus amores, hasta en sus menores detalles, haciéndola comprender que hubieran perdido la vida cien veces antes de casarse con Jaime y con Rodrigo, respectivamente.

Santa Cruz.—Hoy, al toque de oraciones, primer día de la novena en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima, rezándose el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena y coplas.

San Andrés.—Hoy, á las diez y media, se celebrará en la parroquia de San Andrés la fiesta solemne en honor de su titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Curas párrocos, en la que predicará el R. P. Estanislao Sanmartín, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

San Agustín.—Mañana, primer domingo de mes, se celebrarán en referida iglesia los solemnes cultos que la Asociación del Rosario Perpetuo tributa mensualmente á su excelsa Patrona la Virgen del Rosario. Por la mañana, á las ocho, habrá Misa de comunión general, y por la noche, á las seis y media, exposición de su Divina Majestad, rosario, sermón, consagración á la Virgen, gongos y reserva. Terminada ésta saldrá la procesión por la plazuela de San Agustín.

Por cada uno de estos actos ganan los cofrades y asociados una indulgencia plenaria.

San Pedro de Alcántara.—Mañana primer día de solemne novena á la Santísima Virgen, bajo el misterio de su Inmaculada Concepción, costeada por un devoto, dando principio á las cinco y media de la tarde. Se rezará la estación al Santísimo, santo rosario con letanía cantada, lectura de la novena y coplas, motete, concluyendo con la Salve.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará todos los días expuesta S. D. M. en forma de Jubileo.

CULTOS DEL MES DE ANIMAS

Angel Custodio (Capuchinos).—Hoy último día de la solemne novena que los RR. PP. Capuchinos dedican á las benditas almas del Purgatorio, dando principio al toque de oraciones, con rosario, letanía, meditación y sermón á cargo del R. P. Venancio de Eñija, Capuchino, concluyéndose con los lamentos y responso cantados.

Los cultos de hoy son costeados por doña Dolores Duroni y Paroldo, por sus difuntos.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

FUNDICIÓN DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METALICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, caideras, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

QUINTAS

Se redime á los mozos que entren en el próximo sorteo, del servicio militar activo, por la Sociedad «Banco Aragonés de Seguros», bajo todo género de garantías, á entera satisfacción de los interesados, y en condiciones ventajosas.

Don Antonio Conrotte, representante general en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, con oficinas en Córdoba, Alfaro 28, facilita folletos y antecedentes.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO

DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles

4 por 100 perpetuo interior, 81'75.—5 por 100 amortizable, 100'25.—Obligaciones del Tesoro á 3 por 100, 100'30.—Cédulas hipotecarias á 4 por 100 500 pesetas, 101'20.

Valores de sociedades nacionales

Banco de España 459'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 407'50.—Banco Hispano-Americano, 105.

Valores locales

Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2'000.

Cambios sobre el extranjero

París á la vista 14'65.—Londres á la vista 28'85.

Metales preciosos

Centenes antiguos 15'65.—Id. nuevos 13'65.—Oro antiguo 14'65.—Idem nuevo 13'65.

Cereales y líquidos

Trigo duro, los 100 kilos, 28'40.—Idem blando, 28'57.—Cebada, 21'21.—Habas castellanas, 22'72.—Idem morunas, 22.—Escala, 17'24. Maiz, 22'91.—Alpiste 31'25.—Aceite corriente, 105'05.—Vinagre de 1.ª, 69'56.—Idem de 2.ª, 52'16.

Córdoba 29 de Noviembre de 1907.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne del 25 de Noviembre al 1.º de Diciembre.

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 86
Idem idem sin hueso.	2 62
Idem de ternera, con hueso.	1 90
Idem idem sin hueso.	2 90
Idem de macho.	1 50
Idem de borrego.	1 54

El Secretario, L. Gabriel García.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 25 de Noviembre al 1 de Diciembre

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 84
Idem idem sin hueso.	2 60
Idem de ternera con hueso.	1 90
Idem idem sin hueso.	2 90
Idem de macho.	1 48
Idem de borrego.	1 52

Se sirve á domicilio.

Cerdos canal, reales 7'25 kilo.

Tocino para fuera

Tocino añejo pafs, en hoja, á 88 reales arroba.

Idem salado á 84 reales.

Idem fresco sin sal á 78 reales.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	26	40
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	20	00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	6	40
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	13	20
Oscilación.	13	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	3	40

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0º y al nivel del mar.	758	20
Temperatura á la sombra.	10	80
Temperatura de termómetro húmedo.	8	80
Humedad del vapor.	7	29
Humedad relativa.	74	80
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	N. E.	
Fuerza.	Ventolina.	
Velocidad en kilómetros.	56	

Córdoba 29 de Noviembre de 1907.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

Publicamos la siguiente carta, con permiso del distinguido Dr. Zalabardo:

«Permitan que les diga, por encargo de mi ciente Dña. Juliana Ardanar, que habiendo ordenado á dicha Señora la Emulsión SCOTT despues de la

grippe

que la habia dejado muy abatida, tuve el gusto de observar la rapidez con que la Emulsión SCOTT la cambió del estado cioro-anémico en que su enfermedad la habia dejado, á un estado de salud completa. Tengo mucho gusto en hacer constar que la Emulsión SCOTT me dá excelentes resultados en mi clientela.»

De Vds. afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Dr. José Zalabardo.



Rincon de Olivado (Logroño), 27 de Febrero de 1907.

La Emulsión SCOTT no puede dañar ni repugnar á los más delicados, y la rapidez con que cura es sorprendente para los que la usan por vez primera.

Le conviene usar la emulsión que está probado que cura—la de SCOTT, con «el pescador y el pescado» en cada paquete. La de SCOTT no es un experimento. Es la certeza.

Ninguna otra emulsión disfruta de las mismas altas recomendaciones, que la de SCOTT.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cts. en sellos para el franqueo.

Emulsión SCOTT

POR 3 PESETAS

En la relojería de la calle del Reloj se componen los relojes de bolsillo ordinarios aunque tengan una ó más piezas rotas en la máquina, por tres pesetas, garantizando todo trabajo como si se cobraran precios más elevados; se cuenta con magníficas herramientas y un grandioso surtido de fornituras, hasta el extremo de no ser necesario recurrir á las fábricas por deteriorados que estén los relojes.

POR 5 PESETAS preciosos relojes de pared de caja tallada, propios para regalos, garantizando su buena marcha; gran novedad.

POR 15 PESETAS bonito reloj de acero, extraplano, para señora, con iniciales, cadena y estuche.

Gran surtido en relojes de todas clases á precios sin competencia.

Precios fijos. Pagos al contado.—Calle del Reloj.—Córdoba.

Marca P. G. insuperable

No hay vices tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Cañete, de Lucena.

La marca P. G. es insuperable. Pruébense y se nos dará la razón.

Da venta en los principales restaurants y establecimientos.

Representante en Córdoba: Fernando Molina, calle Pérez de Castro, núm. 20.

¿Quiere Vd. vestir bien y económicamente?

Puede comprar los artículos en establecimiento de tejidos «Nueva Exposición», 2, Mermol de Bañuelos, 2. Esta casa, á más de su abundante surtido, ofrece precios extraordinariamente baratos.

Pañería para trajes de caballero, á precios increíbles. Pellizas desde 12'50 pesetas. Capas desde 15 pesetas. Nuevo surtido de abrigos para señora, últimos modelos, desde 15 pesetas.

Cuellos y boas de piel desde 60 céntimos.

Mongolias y plumas desde 10 y 17'50 pesetas, respectivamente.

En lencería de señora hay colecciones desde 55 céntimos metro.

Mucho surtido, y precios muy bajos.

Precio fijo marcado con números en todos los artículos.

Ventas por metros y al contado

Ocasión.—Vajillas finas loza de peder-nal, 45 piezas á 11 pesetas, idem con sopera cuadrada y todas las piezas grabadas, á 12 pesetas.

Cristalerías finas con 25 piezas, 5 pesetas. Copas, vasos y botellas para cafés y tabernas á precios sin competencia.

No perder las señas, calle de Armas, núm. 26.

A los fabricantes de aceite de orujo

Tiene el gusto de ofrecer sus humildes conocimientos en dicha industria el práctico J. Campos Rivas, que durante largos años ha prestado sus servicios en diferentes fábricas instaladas por su propia dirección, siendo motivo del cambio de profesión las escasas cosechas de aceituna en los últimos años.

Horca, 7, Puente Jenuil (Córdoba)

AVISO IMPORTANTE

Los antiguos cesarios Prieto y Jiménez, de Córdoba á Sevilla, salen diariamente. Oficina en Córdoba, García L. vera, 5, y en Sevilla, Villegas, 2. Horas de despacho, de 7 de la mañana á 10 de la noche. Para más facilidades del público se pueden entregar encargos desde dicha hora hasta la una de la madrugada, en el kiosco del Gran Capitán.

IMPORTANTE

Esta antigua y acreditada Cosaría, en combinación con la de Sevilla Cuñado y compañía, calle Siete Revueltas, núm. 20, Jerez, Cádiz, Huelva y puntos intermedios, pone en conocimiento de su clientela y público en general que en breve la establecerá también hasta Andalucía y puntos del tránsito.

José Urbano.—María Cristina 7.

PARA HACER PONER A LAS GALLINAS

SIN INTERRUCCION
durante los peores días de invierno

2.500 HUEVOS
al año con 40 gallinas

CASTO INSIGNIFICANTE
Método seguro. Numerosos testimonios.

Dirigirse á VICTOR ACEDO en VITORIA

En Córdoba: Herminio Alvarez, San Fernando, 143.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Luis Echaldé.

Función para hoy.—(4.º de abono).—El drama en tres actos, *De mala raza*.—La comedia en dos actos, *Los lugonotes*.

A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entrada, 6'00 pesetas.—Platas sin idem, 8'00.—Palcos principales, sin idem, 6'00.—Butacas con entrada, 2'00.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'10.—Delanteras de paraiso con idem, 0'75.—Entrada principal, 0'80.—Entrada de paraiso, 0'50.

En estos precios está incluido el impuesto del timbre.

Teatro-Circo del Gran Capitán

Función para hoy.—Presentación del aparato Pathé, el más fino de los conocidos, en el que se exhibirán nuevos cuadros.

Bonitos bailes y couplets por la hermosa Aragón, la Bella Furor y el exótico Guerra.

La primera sección á las siete y media. Las siguientes de hora en hora.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'50.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'50.—Entrada de grada, 0'20.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

POR TELEGRAFO

Sobre la catástrofe de Riudecañas

Madrid 29, 3 t.

El ingeniero militar señor Cervera ha telegrafiado al Ministro de Fomento manifestándole que la Compañía de los ferrocarriles del Norte trabaja por borrar las huellas de la catástrofe ocurrida en la línea de Valencia por hundimiento del puente de Cambrils.

Conferencia

El Ministro de la Gobernación ha celebrado una detenida conferencia con el presidente del Consejo de Ministros.

Créese que dicha conferencia ha versado sobre la Real orden referente á las tasas telegráficas.

Agresión

El diputado provincial señor Amirola ha agredido al Diputado á Cortes don Jerónimo Moral.

Este ha resultado levemente herido.

En este ruidoso suceso ha intervenido el juzgado.

Firma regia

Madrid 29, 5'50 t.

Se han recibido de Londres, firmados por Su Majestad el Rey, los decretos nombrando Capitán general del departamento marítimo de Cádiz á don Enrique Santaló y Vocal de la Junta Consultiva de Guerra y Marina á don José Morgado.

MAQUINAS AGRICOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

Arados BRABANT y RUD-SACK

Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO

Segadoras y Atadoras DEERING

Trilladoras RUSTON

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.

EXPOSICION Y OFICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1

CORDOBA

PRIMERAS MATERIAS

ABONOS FLORIDA

ESPECIALES

para todos los CULTIVOS

SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA

CONDE DEL ROBLEDO 1.-CORDOBA

Senado

Madrid 29, 7 n.

En la alta Cámara el Ministro de Fomento contesta á los senadores que se ocuparon de la catástrofe de Cambrils, prometiendo hacer justicia.

Sardá y otros dan las gracias.

Se aprueban las transferencias de los créditos remanentes de la higiene, correspondientes á Canarias, para que puedan destinarse, con igual objeto, á todo el territorio español.

Se reúne el Senado en secciones, y al reanudarse la sesión pública, sigue la discusión de los presupuestos.

Aclaración de una Real orden

Madrid 29, 7'20 n.

El Ministro de la Gobernación publicará en breve una Real orden aclarando la que dictó hace pocos días relativa á la tasa telegráfica, en sentido de que tanto los corresponsales de los periódicos como cualquier otra persona que telegrafee á los mismos, no necesitarán acreditar el pago de las contribuciones industrial y de utilidades para disfrutar de la tarifa reducida, sino únicamente los periódicos y las entidades que gozan la tasa de la prensa.

Santaolalla

Madrid 28, 7'45 n.

Ha llegado á Madrid el jefe de las tropas españolas residentes en Casablanca, señor Santaolalla.

Inmediatamente ha celebrado una conferencia con el Ministro de la Guerra para exponerle extensamente la situación de dichas tropas.

También ha pedido una audiencia al Ministro de Estado.

Final del Senado

Madrid 29, 8'40 n.

El Ministro de Hacienda hace el resumen del debate de la totalidad.

Examina punto por punto los presupuestos, demostrando que en ellos se atiende á todos los servicios.

Contesta á los solidarios á quienes dice que sólo tratan de la defensa de sus intereses en contra de los de las otras regiones.

Niega que se haya hecho reclamación alguna referente á nuestro tratado comercial con Suiza.

Navarro Reverter rectifica.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 29, 9'25 n.

En la sesión de hoy de la Cámara popular varios diputados dirigen ruegos de interés local.

Continúa la discusión de las reformas navales.

Se desechan varias enmiendas.

Es admitida una solicitando que los mariuos estudien en el extranjero.

Preséntase otra enmienda, suscrita por Ventosa y Alvarado, pidiendo que los oficiales de Marina se ejerciten en buques extranjeros.

Maura dice que para eso hay que contar con el beneplácito de las naciones.

Es desechada también.

Queda aprobado, tras ligeras discusiones, hasta el artículo quinto.

Suspéndese este debate.

Se dá cuenta del despacho ordinario y levántase la sesión.

Negativa

Madrid 29, 10 n.

La Junta Central del Censo ha denegado la solicitud de los empleados de las compañías ferroviarias, relativa á que les exima del voto obligatorio.

Riña sangrienta

Telegrafan de El Ferrol que en el pueblo de Riveira cuestionaron unos mozos, agredidos, y resultando un muerto y varios heridos.

Resolución

Madrid 28, 10'15 n.

El lunes próximo se reunirá en pleno el Instituto de Reformas Sociales para resolver la solicitud de los taberneros pidiendo que se les permita abrir sus establecimientos los domingos.

Mitin

Los pescadores de El Ferrol celebrarán un mitin el 10 de Diciembre para protestar de que se permita la pesca por medio de aparatos de arrastre.

Funerales

Madrid 29, 10'30 n.

Comunican de Valencia que en el pueblo de Torrente se han celebrado con gran solemnidad los funerales de la familia apellidada Baviera, víctima de la catástrofe de Riudecañas.

Al acto ha asistido casi todo el vecindario. Lo han presidido las autoridades.

El comercio ha cerrado sus establecimientos en señal de duelo.

Nombramiento

Ha sido nombrado Beneficiado de la Catedral de Córdoba don Antonio Gutiérrez.

Noticias de Marruecos

Madrid 30, 12'20 m.

Dicen de Tánger que un ginete indígena llegado á Lamarnia asegura que Beni-Asen está cercado, siendo casi imposible que pueda evadirse.

También refiere que en Kiss se ha librado un terrible combate y que han salido refuerzos para dicho lugar.

Explosión

En un taller de torpedos de Dunkerque ha ocurrido una explosión, resultando dos obreros muertos y siete heridos.

†

EL SEÑOR

DON NICOLÁS DE TORO RUIZ-POLONIO

ha fallecido á los 75 años de edad, á las ocho de la noche del 28 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su director espiritual, albaceas testamentarios, su desconsolada viuda doña Concepción Alfaro Cantarero; sus hijos don Joaquín, don Nicolás, don José, don Manuel (Misionero del C. de M.) y don Valeriano; hijas políticas, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado

— Q. E. P. D. —

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las diez de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide el cementerio.

†

TERCER ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

DON VICENTE DE HOMBRE Y SAUQUET

Falleció el día 30 de Noviembre de 1904

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Juan y Todos los Santos el sábado 30 del corriente, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor, así como la diaria que se celebrará á las nueve y media de la mañana, en la citada parroquia, todos los días de la semana próxima.

Su viuda ruega en caridad á sus amigos y demás personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

En sufragio de su alma estará expuesta Su Divina Majestad en la iglesia de San Pedro Alcántara el domingo 1 de Diciembre.

Hay concedidas muchas indulgencias por varios señores Prelados en la forma acostumbada.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

SECCION DE AVISOS

Corresponsal en París para anuncios,
Mr. A. Lorette, 14 rue Eougemont

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSIO MORALES, 20.

La Mutual Latina

CAJA DE AHORRO Y DE PREVISIÓN

Y SOCIEDAD MUTUA

AUTORIZADA LEGALMENTE POR EL GOBIERNO ESPAÑOL
EN 4 DE ABRIL DE 1906

—DOMICILIO SOCIAL—

CÓRDOBA, García Lovera, núm. 8

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD HOY

Número de suscriptores. 5.322

Capital suscripto. Ptas. 2.474.520

SAN RAFAEL

GRANDES ALMACENES DE MADERAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

DE

DOÑA PURIFICACION AROCA, VIUDA DE MONTUANO

FABRICA DE ASERRAR

CON MAQUINARIA PARA TODAS LAS DIMENSIONES

Los pedidos se sirven a domicilio con la mayor prontitud y economía.

Hay grandes existencias de maderas para las minas.

Domicilio en Córdoba: CARRERA DEL PRETORIO
próximo a la prolongación del Gran Capitan

A LOS COSECHEROS DE ACEITE

En la hojalatería de Antonio Colinet, Concepción, 29, se recibirá dentro de muy breves días una gran cantidad de hoja de lata y chapa, estañada, de fabricación inglesa, especialísima para la construcción de depósitos de aceite.

Estos envases son los más económicos y los que reúnen mejores condiciones para la conservación de los aceites.

Bombas de trasegar, cisternas, aclaradores, filtros de nuevos sistemas y demás aparatos y artefactos relacionados con la fabricación.

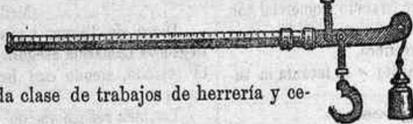
Candiles sin rival para molino.

Pídanse tarifas de precios a ANTONIO COLINET, Concepción, 29, hojalatería, Córdoba.

Grandes Talleres de Herrería y Cerrajería y construcción de romanas
DE POSICION FIJA
CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

FRANCISCO PALOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



Se construyen toda clase de trabajos de herrería y cerrajería.

Oficinas y talleres, Plaza del Salvador, 28, Córdoba

LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION

DE

JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones a mármoles.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas.

Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

INFALIBLE

La anticarie LUQUEL quita en el acto el
DOLOR DE MUELAS
CURANDO LA CARIE

De venta en las buenas Farmacias y Droguerías.

PRECIO, UNA PESETA

DE VENTA AL POR, MAYOR Y MENOR
en la Farmacia del DR. VILLEGAS

LOTERIA NACIONAL DE NAVIDAD

La Compañía Huevol, de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las cajitas del Huevol fin y del Huevol jalea inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol a usará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará a la persona que mande las etiquetas el número del décimo, en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes.

El Huevol fin y el Huevol jalea inglesa se venden en todas las buenas tiendas de ultramarinos de toda España.

Compañía Huevol.—San Sebastián.

Digestivo Gan

Es el medicamento más eficaz y activo para la curación de los padecimientos de estómago; corrige todo trastorno funcional del aparato gástrico, es tónico, facilita las digestiones difíciles y, con ello, do-truye ó evita causas seguras de enfermedad y molestias sin cuento. Lo recomiendan eminentes médicos.

Depósito en Córdoba: Dr. MARIN.—Dr. VILLEGAS.—Precio del frasco, 3 pesetas.

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

Que el lunes, día 2 del Diciembre, estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, el reconocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de acreditados brageros cuadrúpo y triple regulador, y al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, smoldificadas al cuerpo como un guante.

Acudan, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, caderas, etc., como también las señoras que sufran dolencias abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los médicos. No dejes, pues, de consultar a dicho especialista y tened presente que estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, íntegramente el día 2 de Diciembre; en Eoija el día 1.º, en la fonda del Comercio, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. A los de la población que no quieran ir al hotel, dando aviso se pasará a domicilio.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis a todo el mundo.

Extracto Doble y Ungüento de
HAMAMELIS VIRGINICA
(ó Avellano Mágico)
del Doctor C. C. Bristol.



El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMOGORANAS, ROTONES, DIVERTICULOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar en toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

LA ESTRELLA



SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DIRECCION GENERAL: MADRID
TETUAN, 17 Y 19 Y PRECIADOS, 3, PRINC.

Capital social. 10.000.000
Valores depositados en garantía. 13.000.000

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.
Seguros de paquetes por ferrocarril.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad.
Banco de Gijón.
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
Subdirector en las provincias de Granada y Córdoba
DON ANTONIO CONROTTE Y BARBERO

OFICINAS: ALFAROS 28 CÓRDOBA

MILAGRO DE LA GIENCIA

PRÓXIMAMENTE

LUCILE

Licor medicinal del Dr. noruego Hürsunn
HACE CRECER LOS OJOS

LO MEJOR PARA LA TOS

PECTORAL Segura

á base de Balsámicos y Codeína
Elaboración y venta, Farmacia Segura.—Espejo (Córdoba.)
Pídanse en Farmacias y Droguerías.
Depósito en Córdoba, Farmacia de D. JOSÉ DE LA LINDE.

SE ARRIENDA

el cortijo Haza de Valenzuela, conocido también por el nombre de Haza de Trinidades, de cuatrocientas cuarenta fanegas de extensión. Dirigir las proposiciones, por escrito, hasta el 31 de Diciembre, á don Antonio Peláez Campomanes, calle del Conde de Xiquena, 2.—MADRID.

LA FORESTAL

ALMACÉN DE MADERAS
PLAZA DE COLON, NÚM. 13.—CÓRDOBA

Grandes remesas en tablones de todas clases, de las mejores procedencias.—Precios económicos.

TALLER DE CAMISERÍA

JUAN COPETE
CALLE RODRIGUEZ SANCHEZ, núm. 2.—CÓRDOBA

Acreditado por esmerada confección y corte imborrable á medidas, respondiendo de la perfección de las prendas.
Previo aviso se pasará á domicilio á tomar encargos.

SEÑALO DE ENCINAS

En la Caopifueña alta se han señalado dos lotes 6 grupos de encinas, encinetas y chaparros para su venta. Para tratar, con don Rafael Ayustante, calle Saravias, núm. 5, ó en la finca nombrada. 20-17

VENTA.—Se hace de una buena cómoda de álamo blanco, barnizada en color nogal. Para verla, calle del Poyo, núm. 50. 5-2

Gran rebaja de precios. Arroz, kilo, pesetas 1-20; arroz, 0-45; habichuelas valencianas, 0-50; bacalao Labrador, 0-95; café Puerto Rico, tostado al día, 4-00; idem caracolílo, 4-50; jaleón verde primera, 0-90; aceite añejo, litro, 1-30; vinagre, 0-30; vino, 0-45; aguardientes, 1-20; pimientos; lata grande, 0-55; chiles, 38; tomates; lata grande, 0-37; idem chiles, 23; guisantes; lata grande, 0-65; idem chiles, 0-35; sardinas, lata de 1 kilo, 1-10; de 1/2 kilo, 0-60; atún y bonito, en aceite y en leche, lata de 1/2 kilo, 1-00. Completo surtido en todos los artículos propios de esta clase de establecimiento, á precios sumamente arreglados. Ventes al contado (servicio á domicilio) Pedro, Delgado Orden, Judería, 2 y 4. 15-4

Se arriendan departamentos independientes, en la finca llamada La Salud, situada en el arroyo de las Piedras. Para tratar, Carlos Rubio, 20, 10-0

En la calle de Frías, núm. 40, se venden una cómoda de álamo blanco, un aparador con cuerpo alto de cristales, dos mesas de noche, un sillón de despacho, una mesa lavabo y una bañera de luna con jardinera, todo muy barato. 5-2

Desde el día se arrienda un salón bajo con veinte metros de largo y cinco de ancho, situado en la calle Badajoz, núm. 13. En la misma casa darán rasón y está de venta una prensa de paños, con 500 cartones. 10-7

Se arrienda un departamento con amplias y cómodas habitaciones y agua de plú, en la casa núm. 29, calle de José Rey, y una habitación en la puerta falsa, que tiene la entrada por la número 8 de la de Bataneros. 5-3

Venta de cobada.—Por favor que se expende de su propia cosecha, de superior calidad, don Rafael María Pérez de Castro, calle Conde de Cárdenas, antes Letranes, núm. 22, á siete pesetas para dentro de Córdoba, y para fuera á 27 reales, rebajando el derecho. 10-5

Se vende un landó, que podrá verse en el taller de coches de D. Francisco Blanco. 8-6

AURORA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS
LEGALMENTE CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA CON ARREGLO A LAS LEYES

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Domicilio en el edificio de su propiedad, ESTACION, 5, BILBAO
SUBDIRECTOR EN CORDOBA Y SU PROVINCIA

DON JAIME APARICIO Y MARIN
AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 16.—CÓRDOBA

NAVAS & CIA.—Ingenieros

(CASA FUNDADA EN 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—Madrid.

Gran depósito de Máquinas agrícolas e industriales.
MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.º Ltd.

Los más perfectos y económicos
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS
Procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de harinas.—Molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos e industriales.—Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.—Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate, Segadoras, Atradoras, Guadañadoras, Gradas, Restriños, Prensa para uva, Pisadoras, etc., etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

La Perla del Castellar

Es el purgante más cómodo

eficaz y económico de todos los conocidos

Analizado por el Dr. S. Ramón y Cajal.

Madrid.—Santiviáñez, 5.
Barcelona.—Balmes, 83.

L'UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Establecida en el palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendôme,
París.—Autorizada por Real orden en España y sometida á su legislación.

GARANTIAS
Capital social. Francos 10.000.000
Reservas. » 15.441.660
Primas á recibir. » 102.193.288

Total. 127.634.948

Subdirector en Córdoba: D. Rafael Ayustante, Saravias, 5.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) Kola, cacao, guarana y ácido tartárico. Canvaolocoína, anacardio, equinacea, selenio, vitaminas y cardioses. Recomendado en el embarazo, lactancia, las enfermedades digestivas, dolores, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Plateros, Cruz 10 y Cruz Ys 11, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avila, calle de San Juan, 7. Única farmacia.

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTÉ